ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS
DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Memoria 2010

juntos podemos

Defendemos tus intereses a través de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Alimentación y Distribución de la Comunidad de Madrid. La Única Autónomos.

Únete a ella.

CEAT madrid

FEDERACIÓN INTERSECTORIAL DE ASOCIACIONES DE AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Más de 40 asociaciones de autónomos integradas

Más de 5.000 empresarios autónomos afiliados

www.ceatmadrid.es

91 563 04 10

Creciendo cada día ...

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS
DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Memoria 2010

Índice

pág.

Presentación Presidente..... 6
Junta Directiva 7
Presentación Director 8
Informe del sector 9
Servicios 12
Memoria de actividades 13
- Visita Antonio Beteta..... 13
- Un año de reconocimientos 14
- Por la defensa del Sector 16
- Buscando ventajas para los socios 19
- Promocionando al comercio 21
- Formar es prevenir..... 25
- Apostando por las inversiones 26

Breve Memoria de Actividades 2010..... 29

MÁS TRABAJO, MAYOR EXIGENCIA A NUESTROS GOBERNANTES

José Luis Molina Herrero
Presidente de La Única, Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución

Seguimos teniendo un escenario económico que, en vez de mejorar poco a poco se sigue deteriorando. El paro se va incrementando en vez de disminuir, la renta disponible de las familias cada vez es menor, la confianza del consumidor se desploma, el déficit de las Administraciones sigue incontrolable y los intereses que tenemos que pagar los ciudadanos para refinanciar esa deuda son cada día más altos, lo que supone que las Administraciones no puedan invertir en infraestructuras o tecnología, bajar impuestos o las cotizaciones sociales que pudieran ayudar a hacer más competitiva nuestra economía en este mercado cada vez más globalizado en que nos encontramos.

También observamos que aquellos que nos gobiernan en los distintos ámbitos no se dan cuenta o no se quieren dar cuenta que de una Administración es como una empresa o una casa y que no se pueden gastar más de lo que ingresan. Por otra parte, si lo anterior es grave, es más grave aún que nuestras Administraciones Públicas no acaben de ver que los ingresos de los que disponen provienen de los ciudadanos y de las empresas y que cuantos menos ciudadanos y empresas haya que contribuyan a las Administraciones mayor será el deterioro económico que sufriremos, con una tasa más alta de paro, una economía cada vez más deteriorada donde las empresas tendrán cada vez más problemas de financiación y serán cada vez menos competitivas.

Por otra parte, nuestros políticos siguen sin adoptar las medidas adecuadas para que podamos adaptarnos a este nuevo escenario. Se pueden poner muchos ejemplos en todos los ámbitos normativos. La rigidez en nuestro ordenamiento laboral está suponiendo que una empresa que tiene diez trabajadores tenga que cerrar y dejar a esos diez trabajadores en la calle cuando podría seguir funcionando con cinco. No olvidemos que los puestos de trabajo los crean las empresas y en estos últimos años se han destruido más de cuatrocientas mil empresas lo que ha hecho que nuestro número de parados ascienda a casi cinco millones de

personas. Como ciudadanito de a pie, cabe preguntarme con los problemas de financiación existentes: ¿Quién, cómo y en qué sectores de actividad pueden crearse cuatrocientas mil empresas con los problemas que tienen las que subsisten?

Funcionarios y políticos deben cambiar de actitud, deben empezarse a dar cuenta de que están al servicio del ciudadano y no al revés, ambos viven de éste y su labor a partir de este momento debe ser facilitar su labor y no entorpecerla. Bastante riesgos y problemas está asumiendo aquél que quiere abrir una empresa o ampliarla para que tenga que asumir por falta de seguridad jurídica o interpretaciones de algún iluminado que genera jurisprudencia de ventanilla más obstáculos de los que razonablemente son asumibles.

Del mismo modo, se debe de dejar de criminalizar al empresario. No es de recibo que de entrada para obtener una licencia específica de bebidas alcohólicas, el comerciante que la solicite sea culpable hasta que se demuestre lo contrario o que por falta de actividad y funcionamiento de una Administración Pública a la hora de resolver sobre la solicitud de petición de una licencia se nos sancione con treinta o sesenta mil euros.

Tan malo es ser ultraliberal como excesivamente regulador y tenemos dos ejemplos claros, la libertad de horarios o la Ley de Drogodependencias, ambas cuestiones llevan a un fomento de la economía sumergida y, además en el caso de la Ley del Alcohol que se pueda generar un grave problema de salud pública.

En definitiva, tanto aquellos que están en el poder como en la oposición tienen que asumir el liderazgo y la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para crear el escenario en el que la sociedad civil desarrolle todo su potencial, potencial que es alto en empresarios y trabajadores de este país.

Pero no solo las Administraciones tienen que cambiar de actitud, nosotros también, buscar al consumidor, fidelizarlo, aplicar nuevas tecnologías, reducir costes sin que se vea mermada la calidad de prestación de servicio, fomentar la colaboración, cooperación y el asociacionismo entre nosotros. Entiendo que va a ser la única receta válida para poder subsistir a esta grave crisis.

Igualmente, entiendo que el sector debería adoptar un código de conducta para que no se deteriore más su imagen. La utilización de la venta con pérdida, políticas erráticas de ofertas y precios hacen parecer que el sector aplica unos márgenes excesivos y obtiene unos beneficios ilícitos cuando en realidad todas las empresas hemos reducido márgenes y otras muchas han entrado en pérdidas o han tenido que cerrar. El consumidor y los políticos no acaban de entender como un producto que se vende a un euro al día siguiente se oferte a setenta y cinco o que un producto que se venda a un euro, su segunda unidad salga a cincuenta céntimos. Tenemos que reflexionar y adoptar medidas para eliminar de una vez por todas esa mala imagen que tiene el sector.

Para finalizar, os diré que tanto la Junta Directiva de LA ÚNICA, el Presidente, Director como resto de los empleados, estamos trabajando muy duramente para intentar que se cree ese escenario favorable, ahorrar costes y solucionar problemas a todos vosotros. Hay una creencia que nos mueves y es que:

¡JUNTOS PODEMOS!

JUNTA DIRECTIVA DE LA ÚNICA

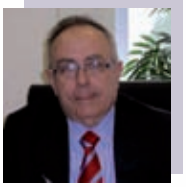

PRESIDENTE
D. José Luis Molina Herrero

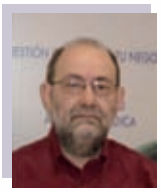

Vicepresidente 1º
D. José Manuel Pacheco Pancorbo

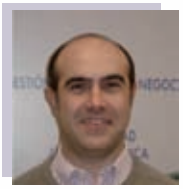

Vicepresidente 2º
D. Fernando Moreno Lozano

Secretario
D. José Miguel Pérez García

Vicesecretario
D. Miguel Angel Jiménez Gómez

Tesorero
D. Antonio Martín Romo

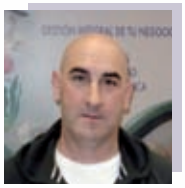

Contador
D. Emilio Martínez Fuero

Vocal
D. Miguel Angel Sevillano Miguel

Vocal
D. Manuel José González Mejías

Vocal
D. Alberto Arranz Llorente

Vocal
D. Francisco Robles Martínez

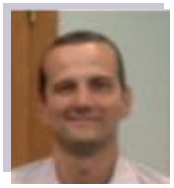

Vocal
D. Oscar García Hernández

Vocal
D. Gabriel Ruiz Largo

Adjunto a Presidencia Ferias y Congresos
D. Manuel Suárez Fernández

Adjunto Presidencia Instituciones
D. Manuel González Garrido

Director
D. Mariano Sancho Herrero

CONSEGUIRTE MÁS RENTABILIDAD CON MENOS MEDIOS, RESOLVER TUS PROBLEMAS Y DEFENDER TUS INTERESES SIGUEN SIENDO NUESTROS OBJETIVOS.

La Junta Directiva de LA ÚNICA siempre ha tenido claro que la misión de la Asociación es defender los intereses de los asociados ante todas las Administraciones Públicas, sindicatos y organizaciones de consumidores, resolver tus problemas cotidianos ahorrándote tiempo y desplazamientos, generarte valor y reducir tus gastos generales.

Todos los objetivos que se plantean tienen que respetar estos principios y, si cabe, otro más: el de máxima austeridad.

Así, la Junta Directiva por tercer año consecutivo ha congelado la cuota social y nos ha exigido, entre otras muchas cuestiones que sigamos manteniendo el equilibrio presupuestario, generando valor y ahorro de costes al asociado para que este sienta que lo que contribuye a la Asociación le revierte inmediatamente y participando activamente tanto para intentar modificar lo que actualmente nos perjudica como ejercer nuestra labor de lobby en la cascada de normas que están viendo la luz y que tienen sobrepasado a todo el mundo.

LA ÚNICA ostenta buena salud económica, siempre ha practicado una gestión espartana y transparente presidida por la máxima de que no se debe gastar más de lo que se ingresa. Se han llegado acuerdos en materia de electricidad, gas-oil, seguros y con entidades financieras sobre todo en lo que se refiere a la reducción de las comisiones por la utilización de las tarjetas de débito y crédito. Todos estos acuerdos y alguno más, generan ahorros que compensan sobradamente la cuota que paga el asociado a la Asociación.

Entre los servicios que se prestan sin coste a los asociados, hemos de destacar los de Formación y Seguridad Alimentaria, por los que por una parte, se han formado más de mil personas y por otra, se ha logrado reducir en un 75% los expedientes sancionadores incoados a las empresas. Además, estos dos servicios prestados están ayudando a mejorar la imagen del establecimiento cara al consumidor y a generar una mayor concienciación de los trabajadores sobre cómo tienen que realizar su trabajo. Mejorar en nuestras fortalezas de proximidad y atención al público puede notablemente ayudar a hacer más competitivas a nuestras empresas.

En el resto de los servicios, tanto en el de Contabilidad, Nóminas o Asesoría, nos seguimos

esforzando en ser los que más sabemos sobre el sector; tratando de mejorar día a día así como en participar muy activamente en todo lo que nos afecta, por ejemplo en los módulos del I.R.P.F, en la negociación del Convenio Colectivo de Alimentación e incluso en todas las normas que se están gestando. Todas esas situaciones hacen que nuestros Departamentos conozcan todo lo que afecta a nuestros asociados mucho antes de que se publique o entre en vigor, gracias a que la Asociación participa en todos los foros en los que se deciden nuestros intereses, sean del tipo que sean, medioambiente, laboral, fiscal, comercio, sanidad, formación, urbanismo…

Por otra parte, entendemos que un empresario informado tiene más posibilidades de adoptar decisiones acertadas Una de ellas es estar en disposición de las tecnologías básicas. Por este motivo, todos aquellos de los que disponemos de vuestro correo electrónico estáis recibiendo casi de forma diaria todo tipo de informaciones, que pueden ir desde la evolución de la marca del distribuidor, hábitos de consumo, informe de precios, proyectos de norma en las que estamos trabajando o jornadas para reducir consumos eléctricos.

Tanto la Junta Directiva, El Presidente como todo el personal de LA ÚNICA entiende que cuanto mayor sea la implicación del asociado, tanto a la hora de realizar propuestas como de realizar críticas a la gestión, nos hará mejores, más fuertes y eficientes; por lo que esperamos vuestra participación.

Mariano Sancho Herrero
Director General de LA ÚNICA

LA ÚNICA
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

ORGANIGRAMA

Asamblea General

Comisiones específicas

Junta Directiva
Presidencia
Vicepresidencias
Tesorero
Secretario
Vocales

Adjuntos a Presidencia

Dirección Admva./ Personal
Francisco Rubio Hermosilla

Director
Mariano Sancho Herrero

Adjunto a Dirección
Sara Mañas Barceló

JURIDICO
Sara Mañas

LABORAL
M. Esperanza Balsalobre
Montse Calvo
M. Mar López

FORMACION
Sara Mañas
Sonia Fernández
Laura Perales

CONTABLE - FISCAL
M. Teresa Jiménez/ Francisco Rubio
M. Carmen Díaz
Paqui Martín
Jennifer Tenaguillo

SEG. ALIMENTARIA
Laura Perales

COMUNICACION
Sara Mañas

ASESORIA DE SEGUROS
Trippode

EL SECTOR EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La industria alimentaria española se presenta como uno de los sectores económicos más sólidos a pesar del escenario de recesión generalizada. La industria de alimentos y bebidas ha tenido un comportamiento más favorable que el conjunto de la economía y que el sector industrial español.

GASTO TOTAL EN ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS

Conforme a la información aportada por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM), a través de los Paneles de Consumo Alimentario, el gasto total en alimentación y bebidas ascendió en 2009 a 86.851 millones de euros. Durante este año, se produjo un descenso del gasto alimentario del -4%, con respecto al año anterior que fue especialmente significativo en los establecimientos de hostelería y restauración (-10,2%) en relación a los hogares (-2%) e instituciones (-2,7%).

En la demanda de alimentación de los consumidores españoles priman los productos frescos; así pues, la carne supone un 20,8% sobre el gasto total; las patatas, frutas y hortalizas frescas un 13,4%; los pescados un 12,6% y el gasto de pan alcanza el 6,1%. Al mismo tiempo, también se configuran como partidas relevantes en el gasto alimentario la leche y derivados lácteos (11,1% sobre el gasto total), los productos de bollería y pastelería (3,6%), el aceite de oliva (1,5%) o los platos preparados (3,1%).

GASTO Y CONSUMO PER CÁPITA EN HOGARES

Durante el año 2009, el gasto por persona en alimentos y bebidas para consumo en el hogar se cifra en 1.419 euros. En consecuencia, la media de gasto mensual en productos alimentarios se situó en 118,3 euros (casi 4,5 euros por debajo del gasto medio mensual del año 2008).

La carne es el producto más demandado y cada español gastó 328 euros en los 49,8 kilos per cápita consumidos.

La evolución del mercado alimentario español está muy condicionada por los cambios demográficos que se vienen experimentando durante los últimos años: el número de hogares crece mucho rápido que la población, cada vez hay más hogares adultos mayores de 50 años, las personas que viven solas van incrementado su representatividad o se advierten más hogares sin niños. Ante todas estas circunstancias, el consumo alimentario aparece condicionado por las diferentes características que tienen los individuos que realizan su demanda.

Asimismo, el gasto en alimentos y bebidas también ha sido dispar por comunidades autónomas. Así pues, la media de 1.419 euros per cápita nivel nacional se ve claramente excedida en Cataluña (1.658 euros), Castilla y León (1.619 euros) y Asturias (1.595 euros), mientras que sucede lo contrario en Extremadura (1.177 euros), Andalucía (1.261 euros) y Murcia (1.250 euros).

COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Durante el año 2009 se advierte la significativa participación de las actividades minoristas de alimentación en el conjunto de la estructura distributiva. Sobre el total de licencias concedidas, un 34,6% se asocia al comercio de alimentos y bebidas mientras que, al mismo tiempo, cuando se analiza la superficie de venta, la participación alcanza el 19,3%.

Los hogares españoles utilizan distintos formatos para adquirir los alimentos y bebidas. En este sentido, destaca la importancia relativa de los supermercados (47% de cuota de mercado en 2009) que han aumentado progresivamente su participación en detrimento principalmente del comercio especializado (27,7% de cuota), que junto al resto de formatos tienen una presencia cada vez menos notable. Los hipermercados cuentan con una cuota cercana al 16%.

Atendiendo al conjunto de la población, se estima que existen en España 7,4 actividades comerciales y 470 metros cuadrados dedicados al comercio de alimentación y bebidas por cada 1.000 habitantes. En cuanto a las comunidades autónomas, destaca una dotación por encima de la media en los casos, por ejemplo, de Navarra, Comunidad Valenciana o Cataluña.

DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Durante 2009, la Comunidad de Madrid registró un gasto per cápita en alimentación de 1.414,50 euros (un 0,3% inferior a la media nacional). Carne (23,8%), pescado (14%), leche (4,1%), derivados lácteos (7,6%), pan (4,8%), bollería, pastelería, galletas y cereales (4,4%), frutas frescas (10%) y hortalizas frescas (6,2%) cuentan con la mayor participación sobre el gasto total. En comparación con la media nacional, los consumidores de Madrid cuentan con un gasto superior en cervezas (10,2%), frutas frescas (12%), platos preparados (16,9%) y bebidas refrescantes y gaseosas (13,9%), mientras que, por el contrario, gastan menos en pan (-28%), patatas (-11,6%), frutos secos (-12,4%) y agua mineral (-51,7%).

En nuestra comunidad autónoma se alcanzan 31.171 licencias relacionadas con la distribución de alimentación, que ocupan 2.122.854 m^2 -cuarto lugar a nivel nacional tanto en número de licencias como en superficie-. Los supermercados e hipermercados suman 1.584 establecimientos que suponen 1.201.910 m^2; con ello, la densidad comercial supera los 188 m^2 por 1.000 habitantes –resulta ser la menor a nivel nacional-.

ANUARIO AC NIELSEN 2010

De acuerdo con los datos proporcionados por el Anuario de la Distribución que elabora cada año Nielsen, en España hay 51.293 tiendas de alimentación, con una tendencia en los últimos años a la reducción de los pequeños comercios tradicionales, al tiempo que se incrementan las grandes superficies, sobre todo los grandes supermercados de 1.000 a 2.499 m^2, que en enero de 2010 sumaban ya 2.882. Aumentaron también pero en menor proporción el número de hipermercados, hasta 411; y de pequeños supermercados de menos de 1.000 m^2, que llegaron a 13.036. Con todo, siguen siendo mayoría las pequeñas tiendas de menos de 100 m^2 (34.964).

Los datos reflejan que el principal factor que los consumidores tienen en cuenta a la hora de elegir un establecimiento es la proximidad a su domicilio.

El incremento del número de supermercados hace que sigan ganando cuota en las compras de productos básicos, pues en ellos se gastaron 57 de cada 100 euros, 3 más que en 2007 y 5 más que en 2005. Los hipermercados se llevaron 15 de esos 100 euros, 3 menos que hace cuatro años; mientras que los comercios tradicionales y los especialistas consiguen 28 euros, 3 menos que en 2005.

En 2009 los hogares españoles hicieron una media de 113,8 visitas a los comercios para comprar, un 0,9% más que un año antes; pero cada cesta de la compra costó una media de 18,12 euros, por los 18,79 euros del año anterior. Y un dato significativo es que siguió aumentando el número de hogares en España, que alcanzó ya los 16 millones, un 2,9% más que los 15,6 millones del año anterior.

Otro fenómeno que viene produciéndose en los últimos años es el crecimiento de las marcas de la distribución, que representaron ya el 31,9% de las ventas totales de productos de Alimentación Envasada y Droguería/Perfumería. Son dos puntos y medio más que el 29,4% que tenían en 2008, y un crecimiento que además se produce en todas las secciones de productos.

La cuota de las marcas de la distribución es especialmente significativa en Droguería y Limpieza, con el 44,5% del mercado, y 3,3 puntos más que un año antes. En Alimentación Envasada llega al 37,4%, con un crecimiento de 2,2 puntos sobre el 2008. Es bastante menor en Perfumería e Higiene Personal, con un 18,8% y un incremento de 2,8 puntos en el último año; y en Bebidas, donde tiene una cuota del 17,4% y consigue el menor crecimiento, 1,8 puntos más que el 15,6% que tenían en 2008.

PARA MÁS DATOS E INFORMACIÓN, CONSULTAR LAS PÁGINAS WEB: WWW.MARM.ES Y WWW.MERCASA.ES

SERVICIOS

Gestión integral del negocio.

Tramitación de licencias.

Servicio de Nóminas y Seguridad Social:

Confección y envío de nóminas, seguros sociales, IRPF, retenciones, etcétera.

Asesoramiento e información puntual sobre contratos bonificados y otros aspectos relacionados con el tema laboral.

Confección de contratos de trabajo y envío telemático.

Confección, tramitación y seguimiento de partes de accidente.

Asesoramiento sobre la situación del Convenio Colectivo.

Asesoramiento sobre las políticas de RRHH.

Realización de la Evaluación de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud.

Servicio de Contabilidad y Gestión Fiscal:

Estimación Objetiva-Módulos.

Estimación Directa: normal y simplificada.

Sociedades.

Mecanización contable, liquidación de impuestos, presentación de libros, atención a requerimientos, etcétera.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Asesoramiento sobre el sistema fiscal más adecuado.

Asesoría jurídica gratuita e integral en todo lo relacionado con el negocio:

Sociedades y Comunidades de Bienes.

Información sobre ayudas y subvenciones.

Compraventas y arrendamientos.

Sucesiones y Donaciones.

Servicio de Asesoría en Seguros:

Asesoramiento e información comparativa en seguros obligatorios y opcionales de autónomos, de vehículos o personales.

Servicio gratuito al asociado destinado a saber si las coberturas de su seguro y el precio que está pagando por ellas es el adecuado o no.

Servicio de Formación y Seguridad Alimentaria:

Impartición de cursos en Seguridad e Higiene Alimentaria (Niveles 1, 2 y 3).

Implantación y mantenimiento de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene y Sistemas de APPCC.

Información sobre la normativa técnico-sanitaria aplicable y tramitación de Registros Sanitarios.

Asesoramiento ante las inspecciones de Sanidad y controles técnico-sanitarios periódicos.

Asesoramiento técnico en reformas de establecimientos y previo a la apertura de nuevos establecimientos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2010

AHORRO DE COSTES Y GENERAR VALOR, PRINCIPALES MOTORES DE LA ÚNICA

Al igual que en años anteriores, LA ÚNICA celebró su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la que se hizo un exhaustivo repaso de la situación tanto del sector como de la propia Asociación y se eligió Junta Directiva a la que se han incorporado dos nuevos miembros.

Al igual que en años anteriores, LA ÚNICA celebró su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la que se hizo un exhaustivo repaso de la situación tanto del sector como de la propia Asociación y se eligió Junta Directiva a la que se han incorporado dos nuevos miembros, UNIDE Sociedad Cooperativa y ECOZAR, S.A.

El acto estuvo presidido por José Luis Molina, presidente de LA ÚNICA, quien estuvo acompañado por José Manuel Pacheco, vicepresidente; José Manuel Pérez, secretario y Mariano Sancho, director.

Durante su intervención, José Luis Molina impulsó a los asistentes a que "vayan innovando. El mercado está difícil por lo que hay que mejorar, hay que invertir". También les recordó la importancia de trabajar conjuntamente ante la situación actual.

A lo largo de la jornada, se hizo un repaso de las actividades y logros de la Asociación durante el año 2010.

ANTONIO BETETA VISITA LA ÚNICA

El consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Antonio Beteta, visitó las instalaciones de LA ÚNICA, felicitándola así por ser la segunda Asociación más antigua de Madrid y expresando su apoyo a la entidad "por su gran labor en defensa del pequeño comercio madrileño". Durante la visita, Beteta estuvo acompañado por el presidente de CEIM, Arturo Fernández, el presidente de la Cámara de Comercio, Salvador Santos Campano y la directora general de Comercio, Carmen Cárdeno, quienes ya habían visitado previamente la sede.

Junto con el presidente de LA ÚNICA, José Luis Molina, el Consejero recorrió los diferentes departamentos de la Asociación, desde los que se atiende a más de 1.200 asociados de la alimentación y la distribución, lo que supone dar servicio a más de 3.000 puntos de venta en la Comunidad de Madrid. Tras el recorrido, los miembros de la Junta Directiva de LA ÚNICA, así como otros empresarios invitados, tuvieron la oportunidad de compartir sus inquietudes y dificultades con Antonio Beteta.

De izquierda a derecha: Mariano Sancho, director de LA ÚNICA; Arturo Fernández, presidente de CEIM; José Luis Molina, presidente de LA ÚNICA; Antonio Beteta, consejero de Economía y Hacienda; Carmen Cárdeno, directora general de Comercio y Salvador Santos Campano, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

UN AÑO DE RECONOCIMIENTOS

2010 fue un año de reconocimientos para LA ÚNICA. UNIDE y CECOMA le otorgaron sendos galardones, el premio "Gregorio Sánchez" y el premio "CECOMA", ambos concedidos a su trayectoria y labor asociativa. Estas gratificaciones contribuyen a plantear el futuro con mayor esfuerzo y trabajo.

PREMIO "GREGORIO SÁNCHEZ"

Durante la celebración de la XXIX edición de los premios Gregorio Sánchez, -galardones instaurados en 1981 para distinguir anualmente a todas aquellas personas, entidades o instituciones del comercio español y/o socio de UNIDE, según el ámbito en cuya trayectoria destaque la innovación, creación y desarrollo empresarial, así como la defensa de los intereses empresariales del sector de la distribución alimentaria- se reconoció la labor de LA ÚNICA.

LA ÚNICA, que se constituyó por segunda vez en 1977 ante los primeros rumores de la promulgación de una Ley de Libertad Sindical y los problemas que tenía que afrontar el comercio de proximidad, tenía ya muy claro desde esta década que su misión no era solamente defender los intereses profesionales de las empresas, sino reducir los costes, darles a conocer los nuevos productos y tecnologías y resolverles sus problemas del día a día; logrando como principales hitos: la creación de FENADA y de la Confederación de Autónomos, Pequeñas y Medianas Empresas de la Comunidad de Madrid, organizaciones que desempeñan un papel fundamental para los intereses del comercio de proximidad.

El premio, entregado por Soledad Sánchez, Presidenta de Honor de la Fundación, fue recogido por Mariano Sancho, director general de la Asociación, que agradeció enormemente el galardón tanto a la Fundación Gregorio Sánchez como a sus trabajadores, algunos de los cuales estuvieron presentes en la entrega.

PREMIO CECOMA 2010

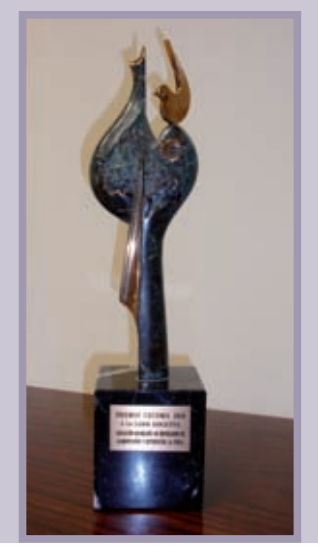

CECOMA reconoció los más de 100 años de trabajo de LA ÚNICA en defensa y a favor del comercio de alimentación de proximidad otorgándole el premio CECOMA 2010 a la Labor Asociativa.
José Luis Molina, presidente de LA ÚNICA, recordó en su discurso de agradecimiento a todas aquellas personas que en un momento u otro de la larga de la trayectoria de LA ÚNICA han trabajado y han unido sus fuerzas para que el comercio de alimentación de proximidad sea hoy un referente de calidad, profesionalidad, eficiencia, creación de empleo y desarrollo económico.

José Luis Molina, segundo por la derecha, junto con el resto de los premiados

GALARDONADOS PREMIOS CECOMA 2010

- D. Vicente del Bosque
- Dña. Agatha Ruiz de la Prada
- Baronesa Thyssen-Bornemisza
- D. Javier González Ferrari
- D. Juan Miguel Villar Mir
- Bomberos Unidos Sin Fronteras
- Dr. D. Pedro Guillén
- Centenario de la Gran Vía
- LA ÚNICA, Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución

POR LA DEFENSA DEL SECTOR

**Durante el año 2010,
LA ÚNICA siguió desarrollando uno de sus principales objetivos,
la defensa de los intereses del comercio de proximidad
en todos los foros y ante todos los responsables.
Para ello, LA ÚNICA logró, en las elecciones celebradas en el mes de mayo,
dos vocalías en el Pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid;
uno de ellos también forma parte del Comité Ejecutivo de esta Institución.
Asimismo, los representantes de LA ÚNICA
se reunieron con Pedro Calvo,
Concejal Delegado de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid
y con los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales
de Distrito Chamberí y Barajas.
Además, esta defensa no se circunscribe sólo al ámbito nacional.
LA ÚNICA, a través de FENADA,
fue un miembro activo en el impulso de una
Federación Europea de Asociaciones Detallistas
que representará al sector en la Unión Europea.**

DOS VOCALES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID

Gracias a la participación de sus socios, LA ÚNICA ha conseguido, en las elecciones celebradas durante el mes de mayo, la presencia de dos vocales en el Pleno de la Cámara de Comercio de Madrid: D. José Luis Molina y D. Alberto Arranz.

José Luis Molina,
Vocal y miembro
del Comité Ejecutivo
de la Cámara de Comercio

Alberto Arranz,
Vocal de la Cámara de Comercio

Tanto José Luis Molina, que logró además estar presente en el Comité Ejecutivo de la Cámara, como Alberto Arranz manifestaron su agradecimiento por este hecho a los socios que habían participado, debido al que su voz está presente en la Cámara para seguir luchando por alcanzar todos los intereses de los asociados.

REUNIÓN CON PEDRO CALVO

José Luis Molina y Mariano Sancho, presidente y director de LA ÚNICA, respectivamente, se reunieron con el Concejal Delegado de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Calvo, para trasladarle los problemas de los comerciantes de Madrid en materia de seguridad, licencias de apertura, carga y descarga y circulación.

Así, durante la reunión, LA ÚNICA solicitó a Calvo una mayor fluidez a la hora de expedir las licencias de apertura por parte de las Juntas Municipales de Distrito, ya que facilitar la legalización de los negocios es fundamental para aportar seguridad jurídica a los comerciantes. Además, en el caso de las tiendas de alimentación, la licencia de funcionamiento es necesaria para obtener la licencia de venta de bebidas alcohólicas, una autorización básica para que los comercios de alimentación puedan seguir adelante.

Por otro lado, aludió al "exagerado importe de las multas" que se imponen a los comerciantes de alimentación. Muchos negocios están recibiendo sanciones de más de 30.000 euros por la ausencia de licencias que tienen solicitadas desde hace años.

A la reunión también asistió Ricardo Lage, secretario general de CECOMA.

REUNIÓN CON LOS CONCEJALES PRESIDENTES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE CHAMBERÍ Y BARAJAS

De izquierda a derecha, José Luis Molina, Tomás Serrano y Gabriel Ruiz

José Luis Molina, presidente de LA ÚNICA, se reunió con Isabel Martínez-Cubells, Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Chamberí, para mostrarle su inquietud por la cantidad de negocios que habían cerrado en el barrio en los últimos meses. Asimismo, José Luis Molina y Gabriel Ruiz, vocal de LA ÚNICA, tuvieron un encuentro con Tomás Serrano, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Barajas.

La Asociación ofreció a ambos su colaboración y sus más de 100 años de experiencia como organización para llevar a cabo proyectos de interés para los empresarios del sector, como la prevención de riesgos laborales o la seguridad alimentaria.

José Luis Molina
junto a Isabel Martínez-Cubells

FENADA EN LA CREACIÓN DE UNA FEDERACIÓN A NIVEL EUROPEO

Mariano Sancho, director de FENADA y de LA ÚNICA, Francis Van der Elst, en nombre de la UNFD, Federación Francesa de Detallistas, José Conçalves, director de la portuguesa ANACPA y Dino Abacia, presidente de la italiana FIDA firmaron un compromiso de colaboración para la creación de una federación europea de detallistas, un nuevo e importante hito para la defensa de los intereses del comercio de proximidad europeo.

El proyecto de la Federación Europea nació en 2008 con el objetivo de ser oídos en la Unión Europea, al mismo tiempo que supone la representación y defensa de este comercio en Bruselas.

BUSCANDO VENTAJAS PARA LOS SOCIOS

LA ÚNICA siempre está buscando nuevas fórmulas para que sus socios obtengan las mayores ventajas posibles y que sus costes se vean reducidos. Por ello, los acuerdos de colaboración con diferentes entidades son siempre muy importantes. En 2010 se firmaron acuerdos con el Banco Sabadell y con LA VIÑA. Además, se renovaron los convenios para que los socios redujesen sus facturas de electricidad, uno de los gastos más altos al que tienen que hacer frente las empresas.

ACUERDO LA ÚNICA-LA VIÑA

LA ÚNICA y LA VIÑA (Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid) firmaron un acuerdo de colaboración con el objetivo de defender en común y con más fuerza los intereses de sus asociados y prestar así un servicio aún más completo.

Tanto José Luis Molina como Tomás Gutiérrez esperan que la colaboración entre ambas entidades dé lugar a la firma de convenios que puedan ahorrar gastos generales y costes fijos y variables a las empresas asociadas. Además, las dos asociaciones ya han empezado a trabajar juntas y han elaborado varios manuales, documentos y tests conjuntos. El espíritu del convenio permite también que las asociaciones se unan para defender con más fuerza a sus empresas frente a las Administraciones.

Firma del acuerdo de colaboración entre LA ÚNICA y LA VIÑA presidida por Antonio Beteta, consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Sentados a la izquierda, los representantes de LA ÚNICA y sentados a la derecha, los de LA VIÑA.

ACUERDO LA ÚNICA-BANCO SABADELL

José Luis Molina y Blanca Montero firman del acuerdo de colaboración entre LA ÚNICA y Banco Sabadell.

José Luis Molina firmó con Blanca Montero, subdirectora general de Banco Sabadell, un acuerdo por el que la entidad se compromete a poner a disposición de todos los socios de LA ÚNICA productos y servicios adaptados a sus necesidades personales y profesionales en condiciones financieras preferentes.

Dentro de las ventajas que aporta este acuerdo, destacan las favorables características de las que pueden disfrutar tanto en TPV's como en su Cuenta BS Negocios, de cara a la actividad de la empresa, o en su Cuenta Expansión, a nivel particular, que facilitan una gran cantidad de servicios y operativa de manera gratuita.

Banco Sabadell cuenta con 161 oficinas en la Comunidad de Madrid bajo la marca comercial de SabadellAtlántico.

ACUERDO LA ÚNICA-FACTOR ENERGÍA PARA EL AHORRO EN LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

Tras la liberalización del mercado eléctrico y con el progresivo aumento de las tarifas eléctricas, LA ÚNICA ha ido alcanzando diferentes acuerdos con el fin de que los socios puedan ahorrar lo más posible en sus facturas de la luz.

El año 2010 se cerró con un acuerdo con Factor Energía, gracias al que los socios han podido ahorrar hasta un 17% en el coste eléctrico de sus empresas si tienen una potencia contratada igual o superior a 15 KW y hasta un 5% si la potencia contratada se encuentra entre los 10 y 15 KW. Si no se ha acudido al libre mercado, este ahorro ha sido de un 20% más.

PROMOCIONANDO AL COMERCIO

Que el sector sea conocido e identificado por los consumidores es fundamental para la buena marcha de los negocios. LA ÚNICA, año tras año, desarrolla campañas de promoción del comercio de alimentación de proximidad para que los ciudadanos recuerden que tienen cerca de casa unos establecimientos profesionales, eficientes, modernos y competitivos.

CAMPAÑA "COMPRA EN TU BARRIO, TENDRÁS TIEMPO DE..."

En 2010, LA ÚNICA puso en marcha, con la colaboración del Área de Gobierno de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, la campaña "Compra en tu barrio, tendrás tiempo de…", con el objetivo de acercar el comercio de alimentación de proximidad a los consumidores.

La campaña consistió en la fabricación de 23.000 bolsas de cartón reutilizables donde se exponían las ventajas de comprar en este comercio. Además, la elección de este elemento muestra la preocupación de LA ÚNICA por el medio ambiente, al tratarse de bolsas reutilizables que se fabrican con cartón que proviene de plantaciones madereras dedicadas en exclusiva a este fin, por lo que no solo se reduce el impacto medioambiental que tienen las bolsas de plástico sino que se está respetando una actuación sostenible ante la deforestación.

La participación de los socios ha sido indispensable ya que han distribuido el elemento entre sus clientes.

PUNTUALMENTE INFORMADOS

Uno de los principios de LA ÚNICA es mantener a los socios informados de todo lo que acontece en el sector. Para ello, se les informa periódicamente a través del correo electrónico, se envían circulares y se edita la revista "LA ÚNICA".

En el año 2010 se comunicó, entre otros asuntos, sobre las modificaciones aprobadas en materia fiscal, de la reforma laboral, de la Ley de morosidad, de la prestación por cese de actividad para los autónomos o de la compensación fiscal de tasas para emprendedores.

También se hicieron llegar las alegaciones que presenta LA ÚNICA a todos aquellos proyectos de norma que afectan al comercio, además de dar a los socios la oportunidad de participar activamente con sus propias consideraciones.

En el año 2010, LA ÚNICA trasladó sus propuestas en los siguientes asuntos:

- Proyecto de Ordenanza reguladora de los mercados municipales del Ayuntamiento de Madrid.
- Proyecto de Ordenanza de movilidad del Ayuntamiento de Madrid.
- Proyectos de Ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Madrid.
- Proyectos de normas de cotización, desempleo y FOGASA.

LA ÚNICA también elaboró un informe sobre la licencia específica para la venta de bebidas alcohólicas y la publicidad de las mismas para el Ayuntamiento de Madrid.

PRESENCIA DE LA ÚNICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CÁMARA MADRID,
PUBLICACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Nº 105 Diciembre 2009/Enero 2010

Nº 106 Febrero 2010

Nº 107 Marzo 2010

Nº 110 Junio 2010

CEIM

Nº 139 Enero 2010

Nº 146 Septiembre 2010

FORMAR ES PREVENIR

La formación de los trabajadores es una inversión para la empresa y una prevención ante los posibles riesgos del puesto de trabajo.
La formación que ofrece LA ÚNICA en Higiene y Seguridad Alimentaria, en especial la relativa a la implantación de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene del sector, ha reducido en un 70% el número de sanciones impuestas por Sanidad.
Por otra parte, la campaña para la prevención de riesgos laborales que realiza LA ÚNICA cada año contribuye a que los centros de trabajo sean más seguros.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

LA ÚNICA, con la colaboración de CEIM, firmó con el Instituto Regional de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Comunidad de Madrid un convenio para la realización de acciones de fomento de la cultura preventiva en el sector. Este acuerdo comprende los ejercicios 2010 y 2011.

Las acciones que ha desarrollado LA ÚNICA en el año 2010 han sido las siguientes:

- Edición de 1.000 ejemplares de un calendario bianual en el que se recogen consejos preventivos relacionados con los riesgos del sector.

- Edición de 5.000 ejemplares de un desplegable informativo sobre higiene postural.

- Edición de 3.000 ejemplares de un suplemento en la revista de la Asociación dedicado a la prevención de riesgos laborales.

- Asesoría técnica gratuita a 20 establecimientos para el apoyo al seguimiento de la planificación de las actividades preventivas iniciadas en las empresas, fomentar la puesta en marcha en aquellas empresas que no lo hayan hecho y asesorar en la elaboración del preceptivo plan de prevención.

PLAN FORMATIVO.
CURSOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

El certificado de manipulador de alimentos como tal desapareció en 2010 pero no así la obligación de las empresas de formar a sus trabajadores en higiene y seguridad alimentaria. Por ello, LA ÚNICA ha seguido formando a los empleados del sector, si bien ahora se trata de un itinerario formativo que comprende tres cursos:

- Nivel 1: Curso Básico en materia de higiene y seguridad alimentaria para los manipuladores de alimentos, dirigido a aquellos que no hayan recibido nunca este tipo de formación.
- Nivel 2: Curso Avanzado en materia de higiene y seguridad alimentaria para los manipuladores de alimentos, destinado a los que ya han recibido este tipo de formación previamente.
- Nivel 3: Curso de Implantación de un Sistema de Autocontrol basado en los principios en que se basa el Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (Guía de Prácticas Correctas de Higiene).

Asimismo, LA ÚNICA incluyó en su programa los cursos de "Calidad en los establecimientos de alimentación y libreservicio" y "Promociones en espacios comerciales".

Durante 2010, bien a través del convenio de formación que firmó LA ÚNICA con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid o bien a través de la bonificación de la formación en la Seguridad Social, LA ÚNICA formó en total a 900 alumnos.

IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GUÍA DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE

Muy relacionado con lo anterior se encuentra la implantación y el mantenimiento de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene del sector que se realiza en los establecimientos y cuya redacción ha corrido a cargo de LA ÚNICA.

La implantación, y posteriormente su mantenimiento, implica tres visitas a los establecimientos por parte de los técnicos de LA ÚNICA y completa el nivel 3 de formación.

En el año 2010, LA ÚNICA implantó la Guía en 74 puntos de venta de las empresas asociadas, reforzando la seguridad alimentaria de los mismos y contribuyendo a que las sanciones de Sanidad se hayan reducido en un 70 por ciento.

APOSTANDO POR LAS INVERSIONES

Ser modernos y competitivos requiere mucho esfuerzo e inversión, como bien saben los socios de LA ÚNICA. Desde la Asociación se procura ayudar a que ese esfuerzo sea más liviano. Por eso, se firman acuerdos con entidades bancarias o se gestionan las ayudas y subvenciones del Plan FICOH de la Comunidad de Madrid y la Cámara de Comercio.

PLAN FICOH 2010

Al igual que en años anteriores, la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid pusieron en marcha el Plan FICOH (Fomento e Impulso del pequeño Comercio y Hostelería) 2010 destinado a la modernización e innovación tecnológica del pequeño comercio y de la hostelería.

Desde LA ÚNICA, que se encarga de la gestión integral de todo el procedimiento, desde la información y estudio previo de la inversión y la solicitud de la subvención hasta la fase final de justificación, se tramitaron 26 peticiones presentadas por los socios, que realizaron inversiones por 767.149,88 euros y a los que finalmente se les concedieron ayudas por valor de 180.829,27 euros en la línea gestionada por la Comunidad de Madrid y 69.362,25 euros en inversiones que obtuvieron 25.928,34 euros en ayudas de la Cámara de Comercio.

En total, los socios de LA ÚNICA apostaron por modernizar sus comercios y por crecer abriendo nuevos establecimientos invirtiendo 836.512,13 euros de los que 206.757,61 euros representan las subvenciones conseguidas en el marco del Plan FICOH.

PLAN FICOH 2008/2011

La Suma de Todos
Comunidad de Madrid
www.madrid.org

206.757,61 euros representan las subvenciones conseguidas

LA ÚNICA
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

BREVE MEMORIA DE ACTIVIDADES 2010

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- **Consultas**
  - Consultas telefónicas: 22.400
  - Consultas presenciales: 9.700
- **Información remitida**
  - Circulares informativas: 13
  - Revista "LA ÚNICA": 2
- **Formación**
  - Curso para obtener el certificado de manipulador de alimentos:
    - Nº de cursos: 38
    - Nº de alumnos: 659
  - Curso para la implantación de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene:
    - Nº de cursos: 26
    - Nº de alumnos: 187
  - Curso de calidad en los establecimientos de alimentación y libreservicio:
    - Nº de cursos: 4
    - Nº de alumnos: 62
  - Curso de Promociones en espacios comerciales:
    - Nº de cursos: 1
    - Nº de alumnos: 12
- **Prevención de Riesgos Laborales:**
  - Firma de un convenio con el Instituto Regional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (IRSST) de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de las siguientes acciones:
    - Edición de 3.000 ejemplares de un suplemento de la revista "LA ÚNICA".
    - Edición de 1.000 ejemplares de un calendario bianual.
    - Edición de 5.000 ejemplares de un desplegable informativo sobre higiene postural.
    - Asesoramiento en la asistencia técnica a 20 centros de trabajo.
  - III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales. Propuesta de acciones a realizar en el año 2011:
    - Edición de 3.000 ejemplares de un suplemento de la revista "LA ÚNICA".
    - Edición de 1.200 ejemplares de una Guía de Preguntas Frecuentes.
    - Asesoramiento en la asistencia técnica a 20 centros de trabajo.
- **Autorización sanitaria para el comercio al por menor de carne y productos cárnicos:**
  - Nº de autorizaciones solicitadas/ modificadas: 20
  - Nº de autorizaciones concedidas mediante resolución expresa: 24
  - Nº de autorizaciones concedidas mediante silencio administrativo positivo: 246
- **Guía de Correctas Prácticas de Higiene:**
  - Implantación de la Guía efectivamente realizada: 17
  - Servicio de Seguimiento y mantenimiento sobre implantaciones: 57
  - Nº de alumnos formados sin coste. Convenio de formación: 108
  - Número de alumnos formados a cargo de la cuota de formación de la Seguridad Social: 79
- **Manipulador de alimentos:**
  - Número de alumnos formados sin coste. Convenio de formación: 422
  - Número de alumnos formados a cargo de la cuota de formación de la Seguridad Social: 237
- **Llevanza de nóminas y obligaciones con la Seguridad Social: 109**

- **Llevanza de contabilidades y obligaciones fiscales:**
  - Sociedades: 37 empresas
  - Módulos, IVA simplificado y Estimación directa simplificada: 112
- **Declaraciones de renta:**
  - Declaraciones de renta: 466
- **Recursos: Sanidad, Consumo, Alcohol, Tabaco, Fiscales, Seguridad Social, Medio Ambiente, Tráfico: 390**
- **Subvenciones para la dinamización y modernización de establecimientos comerciales tramitadas a los socios – Plan FICOH-: 26**
  - Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid: 17
  - Cámara de Comercio e Industria de Madrid: 9
- **Solicitudes de Distintivo Naranja de vehículos comerciales e industriales del Ayuntamiento de Madrid: 5**

ACCIONES DE LA ASOCIACIÓN QUE HAN SUPUESTO UNA REDUCCIÓN DE COSTES PARA NUESTROS ASOCIADOS

1. **Exención del pago de la verificación de básculas para aquellas empresas que tienen un máximo de hasta 3 cajas de salida.**
2. **Reducción significativa del coste de la verificación de básculas para aquellas empresas que tienen más de 3 cajas de salida.**
3. **Formación obligatoria en higiene y seguridad alimentaria**
4. **Implantación de Guías de Prácticas Correctas de Higiene.**
5. **Seguro de accidentes para empleados según Convenio Colectivo.**
6. **Gasoil y gasolina.**
7. **Convenio con Seguros Tríppode.**
8. **Tarifas Eléctricas: Factor Energía.**

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE NUESTRO COMERCIO

1. **Campaña de promoción con Ayuntamiento de Madrid: entrega de 23.000 bolsas de cartón reutilizable de la campaña "Compra en tu barrio, tendrás tiempo de...".**
2. **III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales.**
   - 2.1.1. Edición de 3.000 ejemplares de un suplemento de la revista "LA ÚNICA".
   - 2.1.2. Edición de 1.000 ejemplares de un calendario bianual.
   - 2.1.3. Edición de 5.000 ejemplares de un desplegable informativo sobre higiene postural.
   - 2.1.4. Asesoramiento en la asistencia técnica a 20 centros de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRAS EMPRESAS

1. **Negociaciones con ECOEMBES en relación a las barquetas, pilas y otros elementos sujetos al punto verde.**
2. **Denuncias contra la venta ambulante ilegal y contra los establecimientos permanentes que no cumplen la normativa.**
3. **Horarios comerciales**
4. **Se trabaja con todas las Administraciones para reducir costes administrativos innecesarios y adaptar las normas de todas las Administraciones a la Directiva de Servicios "Bolkestein" en especial, en lo que se refiere a seguridad jurídica, simplificación administrativa y el desarrollo de las excepciones de "imperiosa legalidad".**
5. **Negociación y firma del Convenio Colectivo de Alimentación.**
6. **Participación de LA ÚNICA en Administraciones, Asociaciones y otras Instituciones.**

PARTICIPACIÓN DE LA ÚNICA EN ADMINISTRACIONES, ASOCIACIONES U OTRAS INSTITUCIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO

1. ESTADO

1.1. Ministro de Industria, Comercio y Turismo: Firma de Convenio a través de FENADA.

1.2. Observatorio de la Distribución: Comisión de Calidad.

Comunidad de Madrid

2. COMUNIDAD DE MADRID

2.1. Consejería de Sanidad:

2.1.1. Entidad autorizada para la impartición de los cursos en manipulación de alimentos.

2.1.2. Asociación sectorial reconocida como autora de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene para Distribución, Alimentación Polivalente, Autoservicios, Superservicios y Supermercados.

2.2. Consejería de Economía y Hacienda:

2.2.1. Consejo de Comercio de la Comunidad de Madrid.

2.3. Consejería de Empleo y Mujer:

2.3.1. Asociación reconocida para la firma, desarrollo y ejecución del III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales.

2.3.2. Convenio para la formación de trabajadores preferentemente ocupados.

2.3.3. Reconocimiento legal a través de la firma del Convenio Colectivo de Alimentación del sector a que representamos.

¡MADRID!

3. AYUNTAMIENTO DE MADRID

3.1. Vocal del Consejo Asesor de Comercio.

3.2. Vocal del Consejo Asesor de Consumo.

3.3. Vocal del Consejo de Seguridad Alimentaria.

3.4. Vocal del Foro Municipal de Comercio Justo.

Cámara Madrid

4. CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

4.1. Miembro del Comité Ejecutivo.

4.2. Otro vocal más en el Pleno.

4.3. Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Económicos.

4.4. Participación en las distintas Comisiones: Urbanismo, Economía, Medio Ambiente, Seguridad…

4.5. Representante de la Cámara de Comercio en Artesanía Madrileña.

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN

5. FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN -FENADA-

5.1. Presidencia.

5.2. Secretaría General

5.3. Secretaría Técnica.

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID CEOE

6. CEIM

6.1. Dos miembros en el Comité Ejecutivo.

6.2. Participación en las siguientes Comisiones Técnicas:

6.2.1. Comercio.

6.2.2. Asuntos Laborales.

6.2.3. Formación.

6.2.4. Asuntos Económicos.

6.2.5. Innovación Tecnológica.

6.2.6. Sanidad.

6.2.7. Urbanismo.

6.3. Ponentes del Barómetro Sectorial de Coyuntura Económica.

7. CECOMA

7.1. Vicepresidencia Adjunto a la Presidencia.

7.2. Miembro del Consejo de Gremios.

7.3. Comisiones Técnicas: Seguridad Alimentaria, Formación, Empleo, Movilidad, Economía, Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías.

8. CEAT MADRID

8.1. Vicepresidencia

9. MERCAMADRID

9.1. Representante de CEIM.

10. FORO DE COMERCIO DE BENICARLÓ

10.1. Presidencia compartida.

10.2. Comité Permanente de Presidentes.

10.3. Comité Permanente de Secretarios Generales.

11. UNIVERSIDAD Y EMPRESA

11.1. Miembro del Consejo de Dirección.

12. AVALMADRID

12.1. Vocal del Consejo de Administración.

13. INICAP

13.1. Miembro del Consejo de Administración.

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS
DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Data de finales del siglo XIX
aunque nació con la estructura actual en 1977

REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS EMPRESARIOS DEL COMERCIO DE ALIMENTACIÓN DE PROXIMIDAD.

La Única está integrada por centrales de compra, cooperativas de detallistas, cadenas de supermercados, superservicios, autoservicios, tiendas de alimentación polivalente, especializadas, distribución mayorista y cash & carry.

Las empresas asociadas cuentan con
3.000 puntos de venta
en la Comunidad de Madrid
y generan **32.000 empleos**;
asimismo, alcanzan una
facturación aproximada
de **4.327,29 millones de euros**.

C/ Montesa, 12 Local – 28006 · Madrid
Tfnos.: 91 575 38 89 / 91 575 42 39 · Fax: 91 577 96 86

www.launicaasociacion.es
info@launicaasociacion.es

Memoria 2010

C/ Montesa, 12 Local - 28006 • Madrid
Tfnos.: 91 575 38 89 / 91 575 42 39 • Fax: 91 577 96 86

www.launicaasociacion.es
info@launicaasociacion.es